



**ACTA No. 61 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
11 DE MAYO DEL 2010**

En la comuna de Litueche, a once días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas con veintitrés minutos, se da inicio a la sesión extraordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde, don Bernardo Cornejo Cerón; asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Juan Carlos Labbé Morales**. Actúa como Secretaria de Actas, la Srta. Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe. Participan además en la presente sesión don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal, don Miguel Herrera, Director de SECPLAC, junto a Alicia Neira y Alejandra Rosales, profesionales del Programa PMB.

El señor alcalde introduce el único punto de la tabla:

**1.- Aprobación Rendición Fondos FRIL 2010, para solicitud de remesa**

El Alcalde indica que el jefe de SECPLAC, don Miguel Herrera, realizará una exposición que consistirá en la entrega de información respecto de los gastos y fondos de los tres proyectos FRIL. Don Miguel Herrera presenta los fondos que ha manejado la Municipalidad, en el tema de la emergencia (información que se adjunta).

Don Miguel Herrera señala al Honorable Concejo Municipal que en relación al tema de distribución de agua, se trabajó con el camión aljibe en conjunto con Bomberos y COMACO, que entregó un camión por algunos días. El concejal Venegas interviene en la exposición, solicitando al señor Alcalde que se entregue una copia de la información que entrega don Miguel Herrera, ante lo cual el Alcalde Cornejo da su aprobación. Seguidamente, el jefe SECPLAC señala que se adquirió una electro bomba del pozo del Estadio y algunas lámparas



para emergencia. Agrega que el arriendo de maquinaria fue el ítem con mayor inyección de recursos, entre los cuales está retroexcavadoras y combustible para vehículos de emergencia. El ítem número 7 corresponde al arriendo de furgones durante el mes de marzo y también el traslado de planchas de zinc. El concejal Acuña consulta si el arriendo de los furgones fue sólo durante el mes de marzo o sigue en funcionamiento. El Alcalde señala que se arrendó por un mes y luego, con unos recursos extras, se extendió el arriendo.

En cuanto a los fondos provenientes de Intendencia, la Municipalidad no realizó orden de compra ni procesos administrativos, sino que el Ministerio del Interior realizaba las operaciones. Como complemento a lo entregado, se expone el listado de personas beneficiadas con mediaguas y materiales de construcción.

Respecto de Un Techo para Chile, se logró un acuerdo entre dicha institución y los militares. El concejal Acuña consulta si la entrega de mediaguas por parte de Un techo para Chile se realiza en forma directa o no. El Alcalde indica que existe un proceso que funciona paralelamente al Municipio, aunque en un principio Un Techo para Chile no contempló el informe entregado por la Municipalidad. La profesional del Programa PMB, Alejandra Rosales, señala que la institución mencionada actúa frente a la necesidad inmediata de la vivienda y no se preocupa del análisis. Actualmente, Un techo para Chile realiza la entrega de viviendas de emergencia con funcionarios de la Municipalidad.

Don Miguel Herrera indica que el Municipio ya no realiza más compra de materiales para construir el exterior de las viviendas y se está solicitando a la Intendencia la posibilidad de que se asignen recursos para mejorar el interior de las viviendas, aunque debe quedar establecido que en primer lugar se requiere pagar lo que se debe, para luego solicitar material para el interior de la vivienda.

El concejal Acuña sostiene que lo expuesto por don Miguel Herrera era lo que se estaba solicitando desde un primer momento. Agrega que clarifica alguna información y es más



práctico. Asimismo, indica que tanto el Administrador como el Jefe de SECPLAC han tenido muy buena disposición cuando él realiza consultas en los distintos departamentos municipales. El concejal Venegas felicita al jefe de SECPLAC e indica que la exposición entregada fue clara, útil y espera que próximamente se realicen los mismos métodos. También le solicita a la Administración que se debería hacer un cambio de “switch” y, por tanto, le pide a don Bartolomé Salazar la posibilidad que un profesional exponga los nuevos sistemas de vivienda definitiva para clarificárselo al Concejo y, de esta forma, ayudar a la gente. El concejal Acuña interviene señalando que no existen EGIS que se interesen en la comuna de Litueche y solicita que la Municipalidad se haga cargo de esa situación porque hay muchas familias que quieren reparar sus hogares.

La concejala Georgina Bustos indica por qué se tuvo que llegar hasta esta instancia, si todos sabían que este tema apuraba a la gente. Cree que el trabajo de los funcionarios no está en tela de juicio, sino que lo que se debe analizar es el motivo por el cual se tuvo que realizar un cuarto Concejo para aprobar algo que todos estaban concientes que se necesitaba. El concejal Venegas interviene señalando que se debe reconocer que se pudieron haber ocupado los mecanismos para haber solucionado este tema antes. El concejal Acuña señala que sería interesante que alguna EGIS realizara una exposición cuando se realice la reunión de vivienda. El Alcalde está abierto a concertar una reunión referente al tema de vivienda pero indica que existe un impedimento hoy día, pues el Gobierno aún no sabe cuál política de vivienda se va a implementar y está solicitando a los municipios las propuestas de cómo se debe iniciar el proceso de reconstrucción.

El Señor Alcalde pide votación por la **Aprobación Rendición Fondos FRIL 2010, para solicitud de remesa**

**Votación:**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

**ACUERDO No. 1**

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba **la Rendición de Fondos FRIL 2010, para solicitud de remesa.**

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con cuatro minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.

Firman,

**BERNARDO CORNEJO CERÓN**  
Alcalde  
Presidente H. Concejo Municipal

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBÉ MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**  
Secretario Municipal Suplente  
Ministro de Fe